

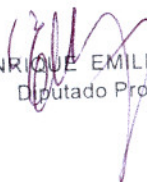


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 MAR 2009	
Recibido.....	1355.....Hs.
Exp. N°.....	22026 PJ.....F.V.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, DECLARA su beneplácito por la decisión presidencial de enviar un Proyecto al Congreso Nacional destinado a estatizar y reactivar la Fábrica de Aviones ubicada en la ciudad de Córdoba (ex Área Material Córdoba) concesionada a la empresa estadounidense Lockheed.


ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La determinación manifestada por la Señora Presidenta de la Nación del envío de un proyecto al Congreso destinado a lograr el retorno a la órbita estatal de la fábrica de aviones de Córdoba (ahora justicieramente designada con el nombre del Brigadier San Martín), debe constituir un motivo de orgullo y satisfacción para quienes pretendemos tener una industria acorde a un país en desarrollo. Realizar allí el mantenimiento pesado de las aeronaves pertenecientes a Aerolíneas Argentinas, como paso previo, a la restauración de su anterior capacidad de construcción de aparatos, tanto del tipo comercial, como los destinados a entrenamiento, exhibe la intencionalidad del gobierno nacional de impulsar la generación de trabajo, tecnología e innovación como instrumentos de un país pujante.

La ex Área Material Córdoba fue creada en 1927 y entre el '45 y el '55 lideró el mayor proceso industrialista del país. Durante ese período se




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

fabricó el utilitario llamado Rastrojero, la moto Puma y el avión Pulqui, constituyéndose en un motor de la industria metalmecánica cordobesa que supo ocupar un lugar destacado en el desarrollo nacional.

Las políticas de neto corte liberal de años anteriores ocasionaron no pocos perjuicios para el país. Entre ellos podemos citar sin dudas el desguase del Estado, y la eliminación de resortes básicos de la economía en manos de la Nación, mediante procesos de ventas a precio vil, y concesiones espurias que minaron la soberanía, y el desarrollo del país, en beneficio de unas pocas empresas extranjeras y sus socios locales, como es el caso del ente que nos ocupa.

Por ello, la resolución del Poder Ejecutivo Nacional de retomar el control de la fábrica, y su apuesta a una reconversión acorde a su historia como verdadero motor de la industrialización y evolución tecnológica de avanzada, que la constituyeron en la más importante de América Latina en su tiempo, merece ser destacada, apoyada y recibida con satisfacción, ya que, a más de lo dicho, es una significativa fuente de trabajo y formación de personal especializado, cuyas ventajas, seguramente incidirán sensiblemente en toda la Región Centro.

En consideración a lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de presente proyecto.


ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial